Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí
Sexagésima Tercera Legislatura
Directiva

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Asunto: Minuta de Decreto

noviembre 15, 2022

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027 | SGG SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
15 NOV. 2022
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO
13:57 hrs

Gobernador Constitucional del Estado
Licenciado
José Ricardo Gallardo Cardona,
P r e s e n t e.

Para efectos constitucionales remitimos Minuta de Decreto aprobada por el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, relativa al informe individual de auditoría de la cuenta pública ejercicio fiscal 2021, del sistema municipal DIF de Aquismón.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Secretaria	Presidenta	Segunda Secretaria
Legisladora	Legisladora	Legisladora
Emma Idalia	María Aranzazu	Nadia Esmeralda
Saldaña Guerrero	Puente Bustindui	Ochoa Limón

JPCL/mgbc

Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí
Sexagésima Tercera Legislatura
Directiva

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta

PRIMERO. Con fundamento en lo prescrito por el artículo 54, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se determina que el Informe Individual de Auditoría correspondiente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aquismón, S.L.P., emitido por la Auditoría Superior del Estado, como resultado de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, fue realizado con apego a las disposiciones legales aplicables.

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, remítase copia del Informe General al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado y al Comité de Participación Ciudadana.

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027 | SGG SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
15 NOV. 2022
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el quince de noviembre del dos mil veintidós.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero

Presidenta
Legisladora
María Aranzazu
Puente Bustindui

Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón